

EPIGRAFÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL: EL CASO DE HISPANIA (II)

ARMIN U. STYLOW

Con la relación de F. Beltrán hemos llegado a la época de Augusto, que representa, no sólo en Hispania, una auténtica divisoria de aguas. Ante el abrumador volumen de las más de 20.000 inscripciones que hoy por hoy conocemos de los siete primeros siglos de la era, espacio que abarca la nueva edición del *CIL* II, es imposible seguir el tratamiento espacial y cronológicamente detallado de Beltrán para la producción epigráfica en época republicana. Nos tendremos que limitar, pues, a unas consideraciones metodológicas y a esbozar, con unas pinceladas, algunos de los puntos que creemos esenciales¹.

La primera pregunta que tenemos que plantearnos es si el material epigráfico conservado —o, en caso de haberse perdido, al menos documentado— es mínimamente representativo como para poder sacar de él unas conclusiones válidas, en otras palabras, si lo conservado/conocido es un muestrario representativo de la producción epigráfica antigua².

* Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts, Múnich; Centro *CIL* II, Universidad de Alcalá.

1. He mantenido el carácter más bien ensayista de mi parte de la ponencia, añadiendo no más que la documentación epigráfica imprescindible y alguna bibliografía puntual. Puesto que mi objetivo, en esta ocasión, es estudiar de forma aislada algunas manifestaciones del fenómeno epigráfico, no tengo en cuenta, generalmente, los demás testimonios de la «romanización», si no es como material de contraste. Muy instructivo es ABASCAL, J.M., «La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania», ABAD CASAL, (ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante 2003, 241-286.

2. Es probable que, en general, se ha perdido más del 99 % de las inscripciones en soportes duraderos que han existido en la Antigüedad, aunque es imposible llegar a unas cifras medianamente seguras (comunicaciones orales de G. Alföldy y W. Eck). Algunas consideraciones metodológicas en MÓCSY, A., *Bevölkerung und Romanisation in der römischen Provinz Moesia*

Esto, evidentemente, no es el caso. Se nos han perdido, irremisiblemente, todas las inscripciones escritas en materiales perecederos, como, p. ej., toda la epigrafía pública escrita en *tabulae dealbatae*, pero también la práctica totalidad de la epigrafía privada sobre soportes de madera³, papiro, pergamino o piel en general, las improntas de sellos sobre material blando, así como casi todos los *tituli picti*⁴. En conjunto, esas inscripciones pueden haber constituido el grueso de la producción epigráfica.

Pero incluso las inscripciones sobre materiales duraderos no se han conservado más que en un mínimo porcentaje, y ni siquiera lo conservado puede considerarse como debido al azar y, por ende, como representativo, porque han influido los más variados factores humanos: así, en zonas carentes de piedra buena (p. ej., el valle medio del Ebro o La Mancha; cf. también los huecos epigráficos existentes en las zonas intensamente cultivadas como, p. ej., las vegas de Granada o Antequera⁵) las piedras inscritas se han reutilizado una y otra vez, de donde ha resultado la pérdida de

Superior, Budapest 1970, 199 ss. 261 ss. Cf., últimamente, ECK, W., «Imperial Administration and Epigraphy: In Defence of Prosopography», *Representations of Empire. Rome and the Mediterranean World (Proceedings of the British Academy 114)*, London 2002, 131 ss.; ilustrativo para ciertos aspectos también BURTON, G. P., «The Roman Imperial State (A.D. 14-235): Evidence and Reality», *Chiron* 32, 2002, 249-280.

3. Una *tabella* de marfil, con huellas de escritura, se conserva en el Museo Arqueológico de Toledo (inédita).

4. Aparte de los anfóricos. Se conservan pocos restos, p. ej., en Carmona (*CIL* II, 5416), Itálica (ABAD CASAL, L., *La pintura romana en España I*, Alicante, Sevilla 1982, n. SE 4.7.1 y 4.9.1; AE 1991, 1030) o Augusta Emerita (*ILER* 400). Cf., en general, MAYER, M., «Las inscripciones pintadas en Hispania. Estado de la cuestión», LIERTZ, U.-M. (ed.), *Acta Colloquii Epigraphici Latini Helsingiae 3-6 Sept. 1991 habiti*, Helsinki 1995, 79-92.

5. Véase el mapa al final de *CIL* II²/5.

gran parte de ellas, mientras que, p. ej., el alto número de miliarios conservados en el noroeste hispánico (aprox. la mitad del conjunto de la Península) parece explicarse, más que por una concentración regional particularmente abundante, por la poca densidad demográfica y la gran cantidad de piedra disponible que han motivado su conservación. Otras causas de distorsión que cabría mencionar serían la concentración de la investigación epigráfica, hasta hace poco, en los grandes centros, en detrimento de la epigrafía rural, los resultados de las excavaciones arqueológicas (Baelo, Munigua, Segobriga), el estudio de los manuscritos epigráficos (Singili(a) Barba), la actividad de los expoliadores o el mismo peinado sistemático que estamos llevando a cabo para la nueva edición del *CIL* II, factores todos ellos que pueden catapultar un conjunto modesto hasta una de las primeras plazas en el «ranking» de una zona, tal como ha ocurrido en Celti, un municipio del *conventus Hispalensis*, donde hemos conseguido duplicar el número de inscripciones conocidas respecto al corpus publicado en 2000 y 2001 respectivamente⁶; en la exposición de libros durante el Congreso presentamos como avance un *specimen* de su epigrafía⁷.

La información que poseemos es, por lo tanto, parcial —en el sentido de que no conocemos más que una mínima parte del material antiguo y que continuamente aparecen nuevos datos (bien sean piezas, textos o interpretaciones) que nos obligan a volver a componer el puzzle. Son particularmente peligrosas las no infrecuentes conclusiones basadas en argumentos *ex silentio* (sólo quisiera recordar que hace veinte años se especulaba todavía sobre las razones de la supuesta falta completa de diplomas militares en Hispania⁸, y que hace diez años nadie hubiera soñado con la aparición de epígrafes con penas sepulcrales⁹), porque la

ausencia de la evidencia no es lo mismo que la evidencia de la ausencia.

Pero ni siquiera es lícito tomar al pie de la letra lo conservado y generalizar a partir de ello, porque el material es parcial —es decir, sesgado— desde el origen. Es producido, en general, por las capas acomodadas y nos muestra un mundo armonioso¹⁰ donde cada individuo tiene su lugar en el estratificado sistema social romano, donde los muertos siempre son queridos¹¹, los magistrados y funcionarios imperiales son formales y virtuosos, los emperadores y los dioses son benévolos y debidamente venerados, y todo el mundo contribuye al bien común. Sí existen muertes dolorosas, ¿cómo no?¹², pero los conflictos y problemas —hambrunas, invasiones, guerras civiles— no suelen aparecer más que cuando se han superado.

Esa observación cobra particular importancia cuando miramos la diversidad (vamos a ver si cultural, como dice el título de la ponencia) de las inscripciones y la distribución espacio-cronológica de ellas y sus tipos. Desde luego, la mayor diversidad imaginable consiste en la presencia o ausencia del fenómeno epigráfico. Para ilustrar ese punto, me serviré de tres casos a los que ya ha aludido F. Beltrán. Primero, Carthago Nova. Tras brindarnos el conjunto más voluminoso de inscripciones latinas republicanas¹³ de Hispania, su

fórmulas epigráficas sobre la que volveré más adelante. —No menos peligrosas son las conclusiones *ex ignorantia*, como cuando FEAR, A.T., *Rome and Baetica. Urbanization in Southern Spain c. 50 BC-AD 150*, Oxford 1996, hace de la presencia de «classical sculpture» un criterio para el carácter «romano» de una ciudad, criterio por cuya ausencia muchas suspenden. Encontrarse esculturas se siguen encontrando, pero los que estamos en el tajo sabemos demasiado bien que las fotos de muchas, al poco de hallarse, ya están en las casas de subasta británicas y americanas y que las esculturas desaparecen del país para siempre.

10. Muy bien ilustrado por ALFÖLDY, G., «Sociedad y epigrafía en Táraco», ARMANI, S.; HURLET-MARTINEAU, B.; STYLOW, A.U. (edd.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio. Estructuras y relaciones sociales (Acta Antiqua Complutensia 4)*, Alcalá de Henares 2003, 174 ss.

11. Aunque la relación concreta es descrita con matices, cf. SIGISMUND NIELSEN, H., «Interpreting Epithets in Roman Epitaphs», RAWSON, B.; WEAVER, P. (edd.), *The Roman Family in Italy. Status, Sentiment, Space*, Canberra-Oxford 1997, 169-204.

12. KING, M., «Commemoration of Infants on Roman Funerary Inscriptions», OLIVER, G.J. (ed.), *The Epigraphy of Death. Studies in the History and Society of Greece and Rome*, Liverpool 2000, 117-154, ofrece un análisis prudente, aunque quizás demasiado optimista, en cuanto a su valor respecto a la autenticidad de las emociones expresadas, de los epitafios infantiles de la ciudad de Roma, con una amplia bibliografía sobre los posibles factores de distorsión.

13. ABASCAL PALAZÓN, J.M.; RAMALLO ASENSIO, S.F., *La ciudad de*

6. KEAY, S.; CREIGHTON, J.; REMESAL RODRÍGUEZ, J., *Celti (Peñaflor). The Archaeology of a Hispano-Roman Town in Baetica. Survey and Excavations 1987-1992*, Oxford 2000, 141-175 (versión castellana ligeramente revisada: KEAY, S.; CREIGHTON, J.; REMESAL RODRÍGUEZ, J., *Celti (Peñaflor). La arqueología de una ciudad hispanorromana en la Baetica. Prospección y excavaciones 1987-1992*, Sevilla 2001, 173-216).

7. Cf. también STYLOW, A.U.; GIMENO PASQUAL, H., «Novedades de epigrafía celtitana», *Almenara* 9, Diciembre 2002, 2-7.

8. Cf. ROXAN, M. M.; STYLOW, A.U., «Ein neues Flottendiplom vom 18. Dezember 225 und RMD III 194 = CIL II²/7, 127a», *Chiron* 29, 1999, 192. Mientras tanto, se conoce casi una docena.

9. Cf. ahora CIL II²/5, 236 (Alcaudete, Jaén) y SAQETE, J. C., «Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de Augusta Emerita», *MDAI(M)* 43, 2002, 207-219 (Augusta Emerita). Ambos testimonios proceden, otra vez más, de esa zona del sur de Hispania tan fértil en formas y

variada producción epigráfica se para casi en seco a finales de época julio-claudia. Después, ocho pedestales de estatua, que llegan hasta la primera mitad del siglo III, decretadas en gran parte ya no por el *ordo*, sino por el *conventus Carthaginiensis*¹⁴, y otras tantas inscripciones funerarias, que en su mayoría se salen tanto de los cánones epigráficos locales que se ha sospechado que sus modelos se hubieran traído de otros sitios¹⁵. Si bien últimamente vienen apareciendo cada vez más indicios arqueológicos que hacen pensar que la ciudad, pese a ser el mejor puerto de mar del Mediterráneo occidental, con el agotamiento de sus recursos mineros vivía una época de decadencia en esos siglos (llegará a convertirse en el centro de la *provincia* romana defendida contra el reino visigodo en los siglos VI y VII), esto no parece suficiente para explicar que ya no se pusiesen apenas inscripciones funerarias y que también escaseara la demás producción epigráfica. Esa situación, que es parecida a la que encontramos en una serie de ciudades de la Italia septentrional, tampoco se puede justificar por el azar de los hallazgos, puesto que la Cartagena moderna ha ocupado todas las zonas de las necrópolis antiguas.

¿Cómo se puede explicar pues ese cambio? Una posible solución del enigma ya fue al menos insinuada por los editores del corpus novocartaginense, J. M. Abascal y S. F. Ramallo, reuniendo en el mismo capítulo la cronología de la epigrafía funeraria y el análisis del status jurídico de los difuntos¹⁶. Según sus cálculos, casi tres cuartos de los individuos que aparecen en los epitafios serían libertos (por el contrario, son casi inexistentes los esclavos en las inscripciones funerarias), un porcentaje que, evidentemente, no corresponde a su presencia real en la población¹⁷. Tal vez una combinación de los dos datos nos pueda dar una clave: Los libertos constituían en las épocas tardo-republicana y julio-claudia un elemento tremendamente pujante¹⁸ (volveremos más adelante

sobre su importancia para la introducción de nuevos tipos epigráficos). Con el retroceso de ese grupo social en época flavia, que es posible verificar también en Roma y en Italia, decaería el *epigraphic habit* en Carthago Nova, del cual ellos habrían sido, si no los protagonistas, al menos un elemento principal¹⁹.

Con esa posibilidad en mente, veamos a continuación la llamativa evolución de la epigrafía en Sagunto, antigua y fiel aliada de Roma y, como ahora sabemos por las monedas, colonia (latina) como mínimo desde principios del siglo I a.C., posiblemente antes²⁰. Hay que suponer pues que los conocimientos del latín estarían bastante extendidos en el siglo I a.C., pero —a diferencia de otros núcleos del litoral como Emporiae, Tarraco y Carthago Nova— toda la nutrida epigrafía pre-augústea es ibérica en lengua y escritura (a excepción de dos bilingües que pueden ser de esa época²¹). No es antes de la época de Augusto cuando, junto con la transformación urbanística de la ciudad, vemos un arranque masivo de la epigrafía latina según los mejores modelos romanos²². G. Alföldy, en su comparación de las élites urbanas de Tarraco, Barcino y Sagunto, ha hecho hincapié en el conservadurismo de la aristocracia saguntina y en el férreo control que ejercía sobre sus libertos²³. ¿Puede ser ésta la razón —entre otras— la que explique el retraso de Sagunto respecto a las otras ciudades del litoral?

Esa divergencia entre el potencial y la realización aparece de la forma más escandalosa todavía en el caso de la Hispania Ulterior, de donde, en

Carthago Nova: la documentación epigráfica, Murcia 1997, han, a mi juicio, rebajado demasiado la cronología de toda una serie de inscripciones de la ciudad.

14. ABASCAL; RAMALLO, *o.c.*, 31

15. ABASCAL; RAMALLO, *o.c.*, 33. 48. 51.

16. ABASCAL; RAMALLO, *o.c.*, 51 s.

17. Cf. los porcentajes similares (un 75%) calculados para Roma en TAYLOR, L.R., «Freedmen and Freeborn in the Epitaphs of Imperial Rome», *AJPh* 82, 1961, 113-132; un 67% según SIGISMUND NIELSEN, *o.c.*, 203.

18. Para las inscripciones, cf. TAYLOR, *o.c.*, 129 s.; TREGGIARI, S., *Roman Freedmen during the Late Republic*, Oxford 1969, 208; para las representaciones escultóricas, ZANKER, P., «Grabreliefs römischer Freigelassener», *JDAI* 90, 1975, 284 ss.; KLEINER, D.E.E., *Roman Group Portraiture: the Funerary Reliefs of the Late*

Republic and Early Empire, New York, London 1977, 18-19; IDEM, *Roman Imperial Funerary Altars with Portraits*, Rome 1987. El hecho de poder establecer un *matrimonium iustum* que Zanker, siguiendo a Treggiari, ve como el motivo principal de la ostentativa autorrepresentación de los libertos, no es destacado por las inscripciones, al menos en Roma, cf. SIGISMUND NIELSEN, *o.c.*, 203 s. Véase ahora el estudio fundamental de MOURITSEN, H., «Freedmen and Decurions: Epitaphs and Social Story in Imperial Italy», *JRS* 95, 2005, 38-63.

19. Soy consciente de que ese intento de explicación no puede ser más que parcial y que deben de haber influido también otros factores, puesto que la caída del *epigraphic habit* no es compartida por otras ciudades con un comparable porcentaje de libertos.

20. RIPOLLÉS, P.P.; VELAZA, J., «Saguntum, colonia Latina», *ZPE* 141, 2003, 285-291.

21. *CIL* II²/14, 301. 503.

22. ALFÖLDY, G., «Die Entstehung der epigraphischen Kultur der Römer an der Levanteküste», BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 124 ss.

23. «Drei städtische Eliten im römischen Hispanien», *Gerión* 2, 1984, 212 ss. 222 ss.

flagrante contraste con la Citerior, no conocemos ningún epígrafe latino fechable, con un mínimo de seguridad, en época pre-cesariana, a excepción de cinco —más que estelas— cipos funerarios de Itálica²⁴ y tal vez una inscripción de Castulo con una mezcla de onomástica ibérica y latina²⁵. El caso es más extraño todavía por el hecho de que precisamente allí, en la región de la posterior Bética, donde, según la *communis opinio* de los lingüistas, se habría creado el alfabeto ibérico, tampoco se han hallado más que las antes mencionadas, escasísimas, inscripciones ibéricas sobre *instrumentum*²⁶, y apenas conocemos epigrafía púnica digna de mencionarse²⁷. Por otro lado, las monedas locales de bronce que se acuñaron allí durante los dos primeros siglos a.C. atestiguan la coexistencia de tres áreas con lenguas y escrituras distintas: ibérica meridional en el este, latina en el oeste, y púnica en la costa meridional así como en el extremo norte (Beturia de los túrdulos). Que esas acuñaciones no se producían en un vacío, en un espacio por lo demás no alfabetizado, lo demuestra, en la parte oriental, la paulatina sustitución de los ibéricos topónimos, nombres de magistrados y sus cargos por sus correspondientes versiones latinas, un fenómeno que no se explica si no estaba, más que acompañado, originado por un cambio paralelo en los usos lingüísticos de la población en general (o, al menos, de sus capas dirigentes)²⁸. Y no nos olvidemos del testimonio de Estrabón (3, 1, 6), a menudo descartado, quizás con demasiada ligereza, de que los turdetanos, o sea, los habitantes del valle medio y bajo del Baetis (Guadalquivir), eran los más cultos de los iberos, con sus propios escritos milenarios, lo que —menos en cuanto a la antigüedad de aquellos

24. Cf. ahora CABALLOS RUFINO, A., «La implantación de las élites de la Bética y los procesos de movilidad intrarregional», CABALLOS RUFINO, A.; DEMOUGIN, S. (ed.), *Migrare. La formation des élites dans la Péninsule ibérique* (Ausonius Publications), Bordeaux 2005, 241 ss. De época pre-cesariana pueden ser, además, algunas de las *tabellae hospitii* y de las *tabellae defixionis*. Remito, para una discusión más detallada, a mi contribución «Fuentes epigráficas para la historia de la Hispania Ulterior en época republicana», MELCHOR GIL, E.; MELLADO RODRÍGUEZ, J.; RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (ed.), *Julio César y Córdoba. Tiempo y espacio en la compañía de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba 2005, 247-262, donde también hago referencia a la primera inscripción tardorepublicana de Córdoba, recientemente halladas.

25. CIL II, 3302. Aquí es preciso mencionar, por su carácter singular, la *tessera hospitii* de Axati (Lora del Río, Sevilla) con su texto en lengua celtibérica transcrito con letras latinas (cf. BELTRÁN, arriba).

26. BELTRÁN, arriba.

27. FUENTES ESTAÑOL, M.J., *Corpus de las inscripciones fenicias, púnicas y neopúnicas de España*, Barcelona 1986.

28. GARCÍA-BELLIDO, M.P.; BLÁZQUEZ, C., *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001, vol. I, 39, ven en el fenómeno la sustitución como lengua vehicular del púnico por el latín.

escritos— puede ser perfectamente verídico. Si de todo eso no se ha encontrado nada, habrá que suponer que los soportes de toda esa producción escrita que cabe postular eran unos materiales perecederos —¿chapas o tablas de madera, piel, papiro?— de los que no ha quedado ni rastro.

Basándome en esos casos, quisiera formular mi primera tesis: El uso del latín como lengua habitual (o al menos vehicular) no redundaría automáticamente en la producción de inscripciones sobre materiales duraderos. Dicho de otra forma: podría haber alfabetización latina, y, con eso, un considerable grado de romanización (prefiero utilizar ese término, frente a los juegos de encaje cada vez más sofisticados de la investigación reciente, puesto que abarca, en el sentido más amplio, los distintos fenómenos de aculturación²⁹), sin que poseyéramos testimonios materiales de ella. La epigrafía es un epifenómeno que solo en casos muy concretos permite ver la —mejor dicho: una— realidad histórica.

Establecidas esas cautelas, volvemos a lo nuestro, es decir, a la época de Augusto, en la que, como consecuencia directa del amplio y novedoso uso que hizo el *princeps* de ese medio, el mundo romano vivía una verdadera eclosión epigráfica: No sólo aumenta el número de las inscripciones, sino que se homologan tipos epigráficos existentes, se crean nuevos tipos de formularios y de soportes, y la monumentalización de la epigrafía representativa es fomentada por la estandarización de la escritura y el uso de nuevos materiales, como el mármol, y de nuevas técnicas, como la de las *aureae litterae*. Ese nuevo canon epigráfico, que ya abarca la mayoría de las formas y fórmulas que en los siglos siguientes constituirían el estándar, se difundió rápidamente a través de Italia y parte de las provincias occidentales, donde las élites locales —y no sólo ellas— las acogerían entusiásticamente en su doble vertiente: como medio de demostrar su pertenencia al mundo romano y como medio de autorrepresentación.

Hispania no se quedó a la zaga de esa evolución. Incluso participó activamente en esa época formativa de ebullición, cuando se concebía un sinfín de fórmulas y se experimentaba con nuevas

29. Véase ahora el importante artículo de ALFÖDY, G., «Romanisation-Grundbegriff oder Fehlgriff? Überlegungen zum gegenwärtigen Stand der Erforschung von Integrationsprozessen im Römischen Weltreich», VISY, Zs. (ed.), *Proceedings of the 19th Congress of Roman Frontier Studies (Pécs 2003)*, Pécs 2005, 25-26.

formas de soportes³⁰, de las que más tarde cada provincia, región y, a veces, localidad, haría su propia selección o crearía sus propias variantes y/o adaptaciones. Al mismo tiempo, empezó a extenderse la *literacy*, el conocimiento y uso de la escritura latina, hasta abarcar —creemos que hacia finales del siglo I— la práctica totalidad de la geografía hispánica. Sirvan de botón de muestra los grafitos sobre cerámica encontrados, por un lado, en Segóbriga³¹ y Complutum³², en el centro de la Península, y, por otro, en Cantabria³³, en el extremo norte, que en ambas áreas igualan, e incluso superan, en cantidad las inscripciones sobre piedra. En otras palabras, a finales del siglo I debió de existir en gran parte de la Península, entre los componentes de la población que cabe suponer capaces de ello, la facultad de producir epigrafía latina en piedra u otros materiales duros. Sin embargo, son evidentes —y muy interesantes— las enormes diferencias respecto a dónde, cuándo y cómo se hacía realidad ese potencial.

Los nuevos cánones epigráficos los encontramos representados en toda su amplitud a partir de época augústea en las zonas peninsulares de romanización más antigua, es decir, en el litoral mediterráneo oriental y en las zonas centrales de la Bética, con ciertas avanzadillas en la Meseta Sur y la Lusitania meridional³⁴. Sin embargo, ni siquiera allí se adoptan todas las novedades inmediatamente. Algunas de esas divergencias afectan a la totalidad de las tres provincias hispanas: mientras que, p. ej., el uso de las *aureae litterae*

comienza en Hispania ya en la misma época de Augusto³⁵ y, en la Bética, pronto serán utilizadas incluso en algunos monumentos funerarios, sobre todo de libertos³⁶; el tipo del ara funeraria monolítica, creado en época augústea-tiberiana, y la invocación de los *di Manes*, estrechamente relacionada con ese soporte, tardaban casi un siglo en generalizarse en la Península³⁷.

Pero también dentro de la uniformidad básica de la epigrafía de aquellas zonas de antigua romanización aparecen muchos rasgos diferenciales que permiten demarcar determinadas regiones. Para ilustrar ese fenómeno, e investigar sobre los posibles motivos, vamos a centrarnos en una región que, sin duda alguna, era la más innovadora —en el sentido de estar más dispuesta a adoptar (¿y crear?) nuevos tipos y fórmulas— de toda la Península. Me refiero al sur de la antigua provincia Ulterior, étnicamente fragmentada³⁸, que en época imperial —tras las reformas de Augusto, que dividió la provincia en Lusitania y Bética y atribuyó a la Citerior la parte más oriental de esa última— estaba repartida administrativamente entre tres provincias distintas y, sin embargo, sigue mostrando durante todo el siglo I d.C. una asombrosa coherencia, más sorprendente todavía porque todos los rasgos distintivos

30. P. ej., procede de Córdoba el ejemplar más antiguo de todo Occidente de un *ara ossuaria*, que además lleva una de las menciones más antiguas de los *di Manes* (CIL II²/7, 397, del 19 a.C.); cf. abajo, nota 37.

31. Según la amable comunicación de J.M. Abascal, co-director de las excavaciones de dicho yacimiento, se han hallado hasta ahora unos 400 grafitos sobre cerámica con nombres más o menos enteros, aparte de un gran número de piezas demasiado fragmentadas para ser utilizables.

32. En buena parte inéditas, cf. ahora la página web del Centro CIL II (www2.uah.es/imagenes_cilii). Incluso hay tres grafitos griegos, esgrafiados por manos evidentemente acostumbradas a manejar ese alfabeto.

33. IGLESIAS, J.M.; RUIZ, A., *Epigrafía romana de Cantabria*, Bordeaux, Santander 1998, 128 ss. nn. 52 ss.

34. En el sur de la Bética se encuentran incluso algunas formas regionales itálicas, por lo demás ausentes de Hispania, como, p. ej., los cipos de Siarum que recuerdan los ejemplos campanos (CILa Sevilla 939. 940); cf. STYLOW, A.U., «Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens», URSO, G. (ed.), *Hispania terris omnibus felicitior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione (Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001)*, Pisa 2002, 175 nota 72.

35. Cf. las inscripciones empotradas en el suelo de los foros de Sagunto (CIL II²/14, 374) y Segóbriga (ABASCAL, J.M.; ALFÖLDY, G.; CEBRIÁN, R., «La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de Segóbriga», AEA 74, 2001, 117 ss.).

36. Cf. STYLOW, «Von der Schrift der Sieger ...», o.c., 171 s.

37. Cf. STYLOW, A.U., «Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria», BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 223. 225 s. A lo que expuse en aquella ocasión es preciso añadir ahora un detalle importante: de forma aislada aparece la fórmula *dis Manibus sacrum* ya en una inscripción de época augústea (CIL II²/7, 745); es pues el testimonio hispánico más antiguo de su uso. De la estela en cuestión, supuestamente perdida, se ha recuperado hace poco un fragmento (publicado como inédito por KEAY; CREIGHTON; REMESAL, o.c., n. 62 [n. 61 de la versión castellana]), cuya paleografía no deja dudas acerca de su datación. Mi identificación del fragmento con dicha inscripción consta desde principios del año 2003 en la página web del Centro CIL II (www2.uah.es/imagenes_cilii). No obstante, CANTO, A.M., *HEp* 10, 2000 [2004], 556, la publica como descubrimiento suyo, sin citar su fuente, la mencionada página web, que ella evidentemente conoce, pues la cita repetidamente para corregir lecturas de otras inscripciones de Peñaflores.

38. DE HOZ, J., «From Ptolemy to the Ethnic and Linguistic Reality: The Case of South-Western Spain and Portugal», PARSONS, D. N.; SIMS-WILLIAMS, P. (edd.), *Ptolemy. Towards a Linguistic Atlas of the Earliest Celtic Place-Names of Europe (Papers from a workshop, sponsored by the British Academy, in the Department of Welsh, University of Wales, Aberystwyth, 11-12 April 1999)*, Aberystwyth 2000, 17-28.

que vamos a discutir son posteriores a la reorganización de Augusto³⁹ y rebasan en muchos casos los nuevos límites provinciales.

Es harto conocida la costumbre de que, en ese toma y daca de prestaciones evergéticas y su correspondiente reconocimiento mediante la erección de estatuas públicas, la moneda de cambio habitual de la vida municipal romana, un personaje homenajeado con una estatua aceptaba el honor, pero corría él mismo con los gastos (o, en la frecuente situación de decretarse la estatua a título póstumo⁴⁰, los gastos eran cubiertos por un pariente). Esa actuación, atestiguada desde época flavia hasta la severiana, se solía expresar por una fórmula que en su variante más frecuente reza *honore accepto* (o *usus* cuando no era el homenajeado quien cubría los gastos) *impensam remisit*. Fórmulas de ese tipo son conocidas de Italia, las Galias y África⁴¹, pero en ninguna parte del Imperio gozaban de tanta popularidad como en la región de la que hablamos, concretamente en el *conventus Pacensis* lusitano, en la Bética y su continuación oriental atribuida por Augusto a la Citerior, y además en la capital lusitana Augusta Emerita, cuya epigrafía en muchísimos respectos aparece como una extensión de la Bética⁴². Fuera

de esa zona, no conocemos más que cuatro casos⁴³, uno de Dianium y tres de Tarraco; al menos en esos últimos tres casos cabe sospechar que los personajes procedieran de la mencionada zona oriental de la Ulterior atribuida a la Citerior o incluso tuvieran relaciones con la misma Bética⁴⁴.

Idéntica, aunque todavía más reducida, es la zona de distribución de las inscripciones en las que se detallan los otros honores acordados por el *ordo* aparte de la estatua póstuma (*statua, locus sepulturae, impensa funeris* y *laudatio*)⁴⁵. Ejemplos aislados, por ahora sin explicación, son dos inscripciones de Valentia⁴⁶ del siglo II, mientras que una inscripción de Baetulo (Badalona) ha sido desterrada a los *falsi vel alieni*, precisamente por ese detalle tan exótico para la zona, por los editores de las *Inscriptions Romaines de Catalogne*⁴⁷.

Está claro que la práctica de perdonar los gastos de una estatua honorífica, y la costumbre de otorgar los otros honores en cuestión, no era nada exclusivo, en Hispania, de esa región de la antigua Ulterior, como se ha querido creer⁴⁸. Esas prácticas existirían también en otras zonas, donde sencillamente no se dejaba constancia de ellas en las inscripciones. Fenómenos de ese tipo, y ésta sería mi segunda tesis, no tienen porqué corresponder a diferencias existentes en la realidad; pueden ser el reflejo de distintas mentalidades, incluso de modas locales, cuyas causas normalmente ignoramos⁴⁹.

39. A los fenómenos tratados a continuación se podrían añadir también los casos de los *flamines* del culto imperial provincial de la Bética procedentes de aquella parte de la Ulterior que fue atribuida por Augusto a la Citerior: *CIL* II, 3271 (Castulo, época de Domiciano, aunque, por algunos de los cargos mencionados, la autenticidad de la inscripción es dudosa) y 3395 (Acci, siglo II). Pero de la misma zona y época conocemos también *flamines* provinciales de la Citerior, p. ej., *CIL* II, 3329 (Salaria, entre 70 y 90 d.C. según ALFÖLDY, G., *Flamines provinciae Hispaniae citerioris* [Anejos de AEA 6], Madrid 1973, 86 n. 58) y 4207 = *RIT* 269 (un *flamen* procedente de Vergilia, ca. 120-180 d.C.). Para la problemática véase, últimamente, FISHWICK, D., *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, vol. III: *Provincial Cult, Part 2: The Provincial Priesthood*, Leiden, Boston, Köln 2002, 232.

40. Sobre la dificultad de distinguir entre estatuas públicas póstumas y estatuas colocadas en un contexto funerario cf. ECK, W., «Rome and the Outside World: Senatorial Families and the World They Lived in», RAWSON, B.; WEAVER, P. (edd.), *The Roman Family in Italy. Status, Sentiment, Space*, Canberra, Oxford 1997, 79 ss.

41. Cf., en general, DARDAINE, S., «La formule épigraphique *impensam remisit* et l'évergétisme en Bétique», *MCV* 16, 1980, esp. 42 nota 5. Siguen siendo útiles las observaciones de ÉTIENNE, R., «La formule *usus, usa honore*», *Akte d. IV. Internat. Kongresses f. Griech. u. Lat. Epigraphik* (Wien 1962), Wien 1964, 119-123.

42. Cf. los mapas en DARDAINE, o.c., 40. Cabe añadir un ejemplo de Augusta Emerita: *AE* 1971, 144 (donde es necesario restituir unos renglones más largos, en l. 2 las fórmulas sepulcrales habituales [difícilmente los meses que suponían los editores de *AE*], y en l. 3/4 *huic* [scil. *Emeritenses*] *impensam* [*funeris locum*] / *sepulturae decr[everunt]*).

43. A los que habrá que añadir, a todas luces, *CIL* II, 339, de Colippo, donde, si bien la fórmula no se ha conservado, cabe restituirla con total seguridad. Para esta inscripción, véase el párrafo siguiente.

44. Esa posibilidad era ya indicada por DARDAINE, o.c., 42 (contra ALFÖLDY, *Flamines* ..., o.c., 66, que pensaba en una procedencia local para C. Calpurnius Flaccus, a pesar de la *Quirina*), que desde luego excluye sin razón precisamente esta zona, para la que cf. nota 39.

45. Cf. WESCH-KLEIN, G., *Funus publicum. Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*, Stuttgart 1993, 62 ss. 175 ss., aunque el material recogido es incompleto.

46. *CIL* II, 3745, 3746 = *II²/14*, 26. 27.

47. FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I., *Inscriptions Romaines de Catalogne I. Barcelone (sauf Barcino)*, Paris 1984, 199.

48. P. ej., DARDAINE, o.c., 55: «La Bétique, en amplifiant fortement un phénomène visible dans les autres provinces de l'Empire, semble révéler une structure sociale originale due à l'ancienneté de l'implantation italienne et, probablement, à la tradition préromaine de cette région».

49. Incluso dentro de la Bética se encuentran testimonios de prácticas evergéticas y homenajes municipales totalmente singulares, como, p. ej., la *remissio* de la obligación de organizar unas *cenae publicae* de reconocimiento; cf. STYLOW, A.U.; GIMENO PASCUAL, H., «*Remissis cenis publicis*. Las reglas del juego del evergetismo. A propósito de *CIL* II, 1046 con un apéndice sobre

Sólo en muy contados casos es posible adivinar al menos los orígenes, si ya no los motivos, de una práctica, como, p. ej., la de indicar en las estelas funerarias que marcaban el *locus sepulturae* las medidas del mismo *in fronte e in agro*, un uso nacido en Italia en los últimos tiempos de la República, que en época de Augusto vendría difundiéndose por algunas de las provincias occidentales⁵⁰. En Hispania, las inscripciones indicando la *pedatura* (que desaparecen a principios del siglo II) se encuentran en muchas partes de la región en cuestión, concentrándose en un triángulo formado por las colonias augústeas de Astigi, Corduba y Tucci y en los alrededores de las colonias también augústeas de Augusta Emerita y Metellinum. Es casi inevitable pensar que el uso fue traído desde Italia por los veteranos deducidos a esas colonias, desde donde iría difundiéndose. Fuera de nuestra zona no se han encontrado más que dos ejemplos, uno, en Carthago Nova, de un individuo procedente claramente de una *civitas* de la Bética⁵¹, y otro, en Sagunto, que es tan ajeno a los modelos de la epigrafía funeraria saguntina que cabe sospechar que también se trata de un inmigrante, probablemente bético⁵².

Sería fácil ampliar la lista de las singularidades propias de esa región; me limito a destacar la fórmula funeraria *pius in suis* (*carus/karus in suis* en Gades y zonas adyacentes⁵³) y la extensa utilización de la *scriptura libraria* en todo tipo de inscripciones, un uso, si no originado, al menos fomen-

tado, por los libertos en sus epitafios. Pero incluso existen tipos de monumentos que son exclusivos de la región. Me refiero a los hermas-retrato, utilizados principalmente en el culto al Genius y la Iuno de los *domini* de la casa, pero que también podían servir como monumentos honoríficos públicos e incluso sepulcrales. Ningún ejemplar, hasta ahora, se ha encontrado en la Citerior. Su auge tiene que ver seguramente con el deseo de autorrepresentación de los libertos que, junto a los esclavos, eran los dedicantes de los hermas del culto doméstico, aunque con eso no se explica la distribución geográfica del tipo ni en Hispania ni fuera de ella ni tampoco su abrupta desaparición a principios del siglo II⁵⁴.

Ese mismo afán de los libertos de promocionarse públicamente, que los hacía tan proclives a adoptar y promover nuevas formas de autorrepresentación⁵⁵, se aprecia también en los relieves-retrato y las aras de edícula con retrato de Augusta Emerita, un tipo de monumento totalmente singular dentro de Hispania, creado en el siglo II en estrecha dependencia de los modelos de la *Urbs*. Con el tiempo, experimentaba un «ascenso social» que, ya en el siglo III, lo hacía aceptable hasta para las élites locales⁵⁶, un fenómeno que se repite con las estatuas de la mal llamada *consecratio in formam deorum*: estatuas de divinidades llevando los rasgos del difunto que se colocaban normalmente en los sepulcros, aunque también conocemos algunos ejemplos que proceden claramente de ambientes públicos⁵⁷. También este uso, nacido en el siglo I en el ambiente libertino de Italia, acaba siendo utilizado por los miembros de las élites locales en Hispania, donde, en los siglos II y III, se encuentra difundido en las zonas más romanizadas de las tres provincias⁵⁸.

CIL VIII, 11058», *Faventia* 23/2, 2001, 97-109 (*AE* 2001, 1184). El violento rechazo por parte de A.M. Canto (*Faventia* 25/1, 2003, 155-185) de nuestra reconstrucción y nueva interpretación de la inscripción no se explica sino por su falta de conocimiento de los manuscritos epigráficos del siglo XVI (véase, p. ej., su grave confusión, en la nota 21, de dos manuscritos de la Biblioteca Nacional totalmente diferentes, uno, el ms. 5973 [= Q 130] atribuido por Hübner a Florián de Ocampo, en el que se recogen las versiones utilizadas por nosotros, y otro, el *Codex Valentinus* [ms. 3610], estudiado por H. Gimeno en sus tesis doctoral, que Canto llama *Anonymus Valentinus*, diciendo que reproduce una imagen de un folio del mismo, cuando en él la inscripción de Iporca no aparece) y de los principios básicos de la crítica textual filológica así como por su incompreensión de la diferencia fundamental entre unas *cenae publicae* organizadas por el gobierno de una ciudad y las, como en este caso, dadas por un particular. Sobra comentar los extravagantes desarrollos e interpretaciones en el resto del artículo, que caen por su propio peso.

50. Para lo siguiente, cf. STYLOW, «Von der Schrift der Sieger ...», *o.c.*, 173-175.

51. CIL I² 3449a = II 3444 = ABASCAL; RAMALLO, *o.c.*, 84 con la nueva lectura.

52. Cf. G. ALFÖLDY *ad* CIL II²/14, 407.

53. Cf. GIMENO PASCUAL, H.; STYLOW, A.U., «Las inscripciones», BELTRÁN FORTES, J.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R., *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Málaga, Madrid 2003, 201-203.

54. PORTILLO, R.; RODRÍGUEZ OLIVA, P.; STYLOW, A.U., «Porträt-hermen mit Inschrift im römischen Hispanien», *MDAI(M)* 26, 1985, 185-217; STYLOW, A.U., «Más hermas», *Anas* 2/3, 1989-90, 195-205. Ahora pueden añadirse algunos ejemplos más a la lista; volveremos sobre el tema en otro lugar. Cf. también los ejemplos citados por S. PANCIERA en estas *Actas* a propósito del uso de los hermas para los *elogia* en época augústea.

55. Sobre las razones de la promoción de los libertos en época augústea véanse también las interesantes observaciones de S. PANCIERA en estas *Actas*.

56. VEDDER, U., *Grabsteine mit Porträt in Augusta Emerita (Lusitanien). Zur Rezeption stadtrömischer Sepulkralkunst in einer Provinzhauptstadt*, Rahden/Westf. 2001, esp. 72-74; cf. también EDMONDSON, J.; NOGALES BASARRATE, T.; TRILLMICH, W., *Imagen y memoria. Monumentos funerarios con retratos en la Colonia Augusta Emerita*, Madrid 2001.

57. P. ej., *RIT* 35. 36. 47 (Tarraco); *CILA Sevilla* 1055 (Munigua).

58. WREDE, H., *Consecratio in formam deorum. Vergöttlichte Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz 1971; CESARI, P., «In memoriam ... in honorem: iscrizioni funerarie consacrate a

Con esto, nos hemos adelantado a la segunda fase importante de eclosión epigráfica en Hispania, la época flavia, aunque todavía parece imposible decidir si la concesión del *ius Latii* y la monumentalización de muchas ciudades eran fenómenos paralelos o si uno era consecuencia del otro. La eclosión era general y no estaba limitada a los nuevos municipios⁵⁹; aunque es posible que en un buen número de esos últimos, sobre todo en los pequeños de la Bética, ese gran impulso no haya sido más que un fogonazo, a juzgar por la escasísima epigrafía que nos han dado precisamente algunos de los municipios famosos por sus leyes municipales: Irni (El Saucejo, Sevilla)⁶⁰, Villo (Rancho de la Estaca, La Puebla de Cazalla, Sevilla)⁶¹, o el *municipium ignotum* del Cerro de la Atalaya (Écija, Sevilla)⁶².

Sin embargo, es innegable la unidad y uniformidad epigráfica de las mencionadas zonas del este y sur, más patente todavía cuando las comparamos con el panorama epigráfico de la mayor parte del interior y del tercio noroccidental de la Península. Si bien la diferencia no es grande en términos de densidad epigráfica⁶³, el uso que allí se hacía de los cánones de época imperial puede, a primera vista, parecer radicalmente distinto. Contribuye a esa impresión el predominio casi absoluto de las inscripciones sepulcrales y religiosas, en muchas de las cuales la onomástica personal y los teónimos (sobre todo en la mayor parte de la zona septentrional de la Citerior y en el Norte de Lusitania) son indígenas⁶⁴. Sin embargo, son

romanos tanto el medio como el mensaje, es decir, la forma y tipología de los soportes así como la lengua latina de las inscripciones, su contenido, las fórmulas, etc.; y romana es la misma motivación de producir esos monumentos que, por lo que sabemos, apenas tenían antecedentes en esas culturas antes de entrar en contacto con el mundo romano. Lo que vemos en las estelas funerarias, p. ej., no es más que la interpretación provincial —en vista de la gran variedad regional e incluso local (y cronológica) existente habría que hablar más bien de las múltiples interpretaciones— de unos modelos itálicos, en muchos casos todavía identificables, cuyas formas, motivos y técnicas fueron traídos a Hispania probablemente por los cuerpos militares, bien directamente, bien después de estancias en el Rin y el Danubio, a juzgar por las huellas que ellas han dejado. No son más que algunos elementos de su a menudo exuberante decoración (como, p. ej., la técnica del *Kerbschnitt*, derivada del trabajo de la madera) que pueden tener un origen autóctono⁶⁵.

Las inscripciones de esas zonas, generalmente, se han interpretado en clave indigenista. Un excelente ejemplo para ilustrar esa visión son las inscripciones, del siglo I, de individuos procedentes de los *conventus Asturum* y *Lucensis* que designan su *origo* mediante dos referencias, la primera, un *castellum*, frecuentemente abreviado en forma de una C invertida, y, la segunda, un epíteto adjetivado del tipo *Susarrus*, *Gigurrus*, etc. En ambas indicaciones se han querido reconocer estructuras socio-políticas prerromanas, toleradas por Roma, y que sencillamente hubieran sobrevivido. Sólo ahora, gracias a las informaciones facilitadas por el nuevo edicto de Augusto de El Bierzo, vemos que esas indicaciones reflejan fielmente la nueva ordenación administrativa impuesta por Roma nada más terminar las guerras cantábricas: Las unidades políticas más pequeñas, los distintos *castellani*, eran reunidas para componer con ellas unas *civitates* viables y que satisficieran los intereses y necesidades de Roma —censo, *munera*, reclutamiento—, sin respetar (o respetando sólo parcialmente) la anterior composición de las *gentes*. Es a este nuevo sistema totalmente romano al que se refiere la doble indicación de *origo*, que desapa-

divinità», *SCO* 46, 1998, 959-972, con mapa de distribución (no completo) al final; cf. STYLOW, «Von der Schrift der Sieger ...», *o.c.*, 177. Evidentemente cumplían la misma función las representaciones en relieve de las divinidades que se encuentran en aras funerarias (cf. dos ejemplos ilustrados por GRANINO CECERE, M.G., «A Nemi una Diana non nemorensis», *MDAI(R)* 108, 2001, 287-292), aunque hasta el momento no se ha identificado ningún ejemplo en las provincias hispanas.

59. Cf. ALFÖLDY, G., «Hispania bajo los Flavios y Antoninos. Consideraciones históricas sobre una época», MAYER, M.; NOLLA, J. M.; PARDO, J. (edd.), *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior (Homenatge a J. Estrada i Garriga, Ithaca, Anexos I)*, Barcelona 1998, 11-32.

60. *CILA Sevilla* 1202-1204; cf. CABALLOS, A.; ECK, W.; FERNÁNDEZ, F., *El Senadoconsulto de Gneo Pisón padre*, Sevilla 1996, 243 ss.

61. *CILA Sevilla* 706.

62. Cf. *CIL II*²/5, p. 326. Parangonables, aunque situados en la Citerior, serían los casos de los municipios de Medinaceli y de *Titulcia* que, aparte de sus monumentales arcos imperiales de época flavia (cf. abajo, nota 68), no han dado apenas otros testimonios epigráficos.

63. Es idéntica, p. ej., en el *conventus Astigitanus* (Bética) y en el territorio de la moderna provincia de Cáceres, que pertenecía al *conventus Emeritensis* (Lusitania), cf. STYLOW, «Von der Schrift der Sieger ...», *o.c.*, 180.

64. Cf., últimamente, OLIVARES PEDREÑO, J.C., *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid 2002.

65. ABÁSULO, J.A.; MARCO, F., «Tipología e iconografía en las estelas de la mitad septentrional de la Península Ibérica», BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 327-359; cf. también PEREIRA MENAUT, G., «Epigrafía "política" y primeras culturas epigráficas en el Noroeste de la P. Ibérica», *ibid.*, 293-326, que prefiere ver más rasgos indígenas en la epigrafía de esas zonas.

recerá en el siglo II, con la municipalización de las *civitates*⁶⁶. La misma ausencia de rasgos indígenas cabe constatarla en las fórmulas de las *tabulae hospiti* del noroeste, romanas por los cuatro costados⁶⁷.

Conviene pues mirar con mucha prudencia el rasgo más llamativo de esa zona, la innegable escasez —porque no parece posible atribuirla al puro azar de los hallazgos, en una zona tan extensa y con excavaciones como las de Clunia, Iuliobriga y Conimbriga— de inscripciones atestiguando una vida municipal al estilo romano, esa epigrafía urbana representativa, tan característica de la mayoría de las zonas de la mitad suroriental de la Península. Apenas conocemos inscripciones edilicias de templos u otras estructuras «urbanas» como basílicas, foros, etc., pero sí existen construcciones magníficas erigidas gracias al empeño de comunidades o de próceres locales, como los arcos imperiales honoríficos de Alcántara y Titulcia o la puerta-arco de Medinaceli, dedicados a los emperadores flavios y Trajano respectivamente⁶⁸, o el acueducto de Segovia⁶⁹; hay pedestales de estatuas imperiales, aunque pocos y a veces con formas no ortodoxas e incluso disparatadas, como una inscripción de Maximino grabada en un altar funerario⁷⁰; aparecen, si bien en números mínimos, magistraturas y sacerdocios municipales y conventuales así como estatuas erigidas *decreto decurionum*, y si echamos en falta los *cursus* municipales en las ciudades del noroeste, los encontramos en las inscripciones de las estatuas decretadas a los *flamines* provinciales u otros personajes beneméritos por el *concilium* de la Citerior en Tarraco, con la fórmula *omnibus honoribus in re*

*publica sua functus*⁷¹; en los lugares menos esperados, como Segovia o Andelos (Navarra), por no hablar de las —con mucha malicia y poca prudencia— así llamadas *tabulae faxianae*⁷², aparecen incrustaciones bronceas de pedestales de estatuas⁷³, demostrando lo mucho que se nos ha perdido; e incluso el evergetismo municipal, tan poco representado, puede ostentar monumentos como, p. ej., el pedestal de la estatua decretada a Q. Licinio Vegeto en época severiana por la *res publica Interamicorum*, con un texto redactado según los mejores modelos, que no estaría fuera de lugar en la misma Tarraco⁷⁴.

¿Qué quiero decir con esos ejemplos? Está claro que los cánones de esas clases de epígrafes eran perfectamente conocidos, a pesar del escaso uso que de ellos hicieran (aunque los testimonios aumentan de día en día). Más que ver una diferencia de fondo entre las dos partes de la Península, sospecho que se trata de fenómenos tanto culturales como de *décalage*. La conquista romana, el asentamiento de inmigrantes itálicos y la implantación de contingentes militares, la alfabetización latina (*literacy*), y las dos fases de eclosión epigráfica —la augústea y la flavia—, eran acontecimientos que cogieron a los distintos pueblos de la Península no sólo en fechas muy distintas, sino,

71. P. ej., *RIT* 256, 258, 261, 284 287, 299, 308, 332, 333.

72. Con ese nombre designaba A. M. Canto las cinco inscripciones grabadas en placas de bronce, revestimientos de sendos pedestales de estatua, publicadas por W. Eck en *Chiron* 27, 1997, 195-207 («Fünf 'Ehreninschriften' auf Bronze aus Spanien») en *HEp* 6, 1996, 1005, donde, igual que en *AE* 1997, 766 (P. LE ROUX), y con los mismos argumentos gratuitos, no se reproducían los textos (este defecto al menos fue remediado en *HEp* 7, 1997, 1112-1116). Cuatro de las tablas, procedentes a todas luces del noroeste de la Península, posiblemente de Palenzuela, fueron subastadas por Sotheby's de Londres en el otoño de 2002 (excelentes fotos en el catálogo correspondiente, que confirman plenamente los dibujos del fax publicados por Eck) y adquiridas por un comprador anónimo, la quinta y mayor se encuentra en una colección particular americana y será republicada pronto, con su fotografía, por W. Eck. Otra vez más, piezas del patrimonio español han salido del país, debido a la inoperancia de los museos a los que fueron ofertadas y de la policía que devolvió al menos una de las tablas, tras confiscarla, a su propietario clandestino. Comparadas con ese escándalo, las imperdonables torpezas de algunos editores de *HEp* y *AE* pueden parecer *peccata minuta*.

73. Segovia: BARAHONA TEJEDOR, P.; HOCES DE LA GUARDIA, Á.L., «Placa de bronce con inscripción de época romana en la ciudad de Segovia», *Veleia* 11, 1994, 45-48 (*HEp* 4, 1994, 613. 6, 1996, 857); cf. ahora, SANTOS YANGUAS, J.; HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO, A.L.; DEL HOYO, J., *Epigrafía romana de Segovia y su provincia*, Segovia 2005, 66. Andelos: MEZQUIRIZ IRUJO, M.A., «Placa de bronce con inscripción de Andelos», *AEA* 58, 1985, 175-176 (*HEp* 1, 1989, 491; *AE* 1989, 456).

74. *AE* 1973, 317 = *AE* 1974, 394 = *AE* 1989, 435 (Asadur, Maceda, Ourense).

66. Sigo la interpretación del documento de LÓPEZ-MELERO, R., «*Restituere y contribuere* (?) en las disposiciones de la tábula de El Bierzo», *ZPE* 138, 2002, 185-223, esp. 214 ss.

67. Según la comunicación «*Hospitium renovare*: tres documentos epigráficos hispanos» de R. López-Melero en este Congreso (publicación próxima prevista en otro lugar).

68. Alcántara: véase la contribución de J. Carbonell, H. Gimeno Pascual y A.U. Stylow en estas *Actas*, 247 ss. Titulcia: del estudio de la inscripción (KNAPP, R.C., *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley, Los Angeles, Oxford 1992, 194), hasta ahora mal reconstruida, resulta que pertenecía a un arco de 13-16 metros de ancho, dedicado por una familia de notables del nuevo municipio de Titulcia a uno o varios de los emperadores flavios, y que habría formado la entrada a un puente sobre el Jarama (STYLOW, A.U.; v. HESBERG, H., «Ein Kaiserbogen in Titulcia?», *Chiron* 34, 2004, 205-263). Medinaceli: ABASCAL, J.M.; ALFÖLDY, G. (edd.), *El arco romano de Medinaceli (Soria, Hispania Citerior)*, Madrid 2002.

69. ALFÖLDY, G., *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco*, Berlin-New York 1997.

70. MARTÍN VALLS, M., «Inscripción dedicada al emperador Maximino», *BSAA* 46, 1980, 193-197 (Ciudad Rodrigo, Salamanca).

sobre todo, en unos estados de desarrollo muy diferentes. Mientras que en la Bética, p. ej., con su larga aculturación mediterránea, en poco más de una generación, comenzaba el uso de inscripciones sobre soportes duraderos, se fundaban colonias y municipios, se adoptaban los nuevos cánones de la política epigráfica de Augusto, y desaparecieron, nada más aparecer en la escritura sobre soportes duraderos, tanto los nombres personales indígenas como, con muy contadas excepciones⁷⁵, los teónimos prerromanos. En el noroeste, por el contrario, con unos antecedentes muy distintos y sin una urbanización griega, ibérica o púnica previa, si bien adoptan rápidamente la costumbre de poner inscripciones funerarias y religiosas, el proceso de asimilar la epigrafía urbana, con una base socio-cultural capaz y dispuesta a producir epigrafía de ese tipo evidentemente más pequeña que en las zonas de romanización antigua, se alargaba mucho más, siendo abortado por el descenso generalizado del *epigraphic habit* en época post-severiana. El cierre de

muchos talleres en el siglo III redundaba, en general, en la pérdida del canon de formas y fórmulas estandarizadas y en una fragmentación e individuación de la —escasa— producción, que solamente con el —en muchos aspectos todavía oscuro— tránsito a la epigrafía paleocristiana recobraría unos modelos ampliamente aceptados y practicados. Por todo ello, es necesario analizar cuidadosamente el limitado número de los testimonios conservados y abstenerse de conclusiones precipitadas. Esa sería mi tercera tesis.

Quisiera terminar con una imagen tomada de un ambiente bien distinto. El material epigráfico que tenemos es fragmentario y parcial, poco más que los trazos, arañazos y agujeros que dejan las aves en la arena de la playa que describe Cees Nootboom en su preciosa miniatura intitulada «El alfabeto del mar»⁷⁶ y de los que pretendemos sacar algún sentido, una bandada de cormoranes sobrevolando esos garabatos como —*dixit* Nootboom— «un congreso de epigrafistas».

75. P. ej., Daeva (*CIL* II²/5, 309; Igabrum). Netis (*CIL* II, 3386, según la lectura de G. ALFÖLDY; Acci, de la zona de la Ulterior atribuida por Augusto a la Citerior; véase ALFÖLDY, G., «Tarraco y la Hispania romana: cultos y sociedad», MAYER, M. [ed.], *Religio deorum. Actas del Coloquio Internacional de Epigrafía «Culto y Sociedad en Occidente»*, Sabadell 1992, 10-13; cf. ALMAGRO-GORBEA, M., «Una probable divinidad tartésica identificada: Niethos/Netos», *Palaeohispanica* 2, 2002, 37-70). El supuesto teónimo Sisimio de Lucurgentum (Morón de la Frontera; *CILA Sevilla* 1208) parece más bien un nombre personal (en este sentido ya A.M. CANTO *ad HEp* 5, 1995, 724). Dudoso es también el testimonio de unas *m(atres?) veteres* de Obulco (*CIL* II²/7, 94), mientras que las *matres Aufaniae* de Carmo (*CIL* II, 5413) son una clara importación desde la zona del Rin (cf. *CILA Sevilla* 840). Pese a lo que se ha afirmado, hoy por hoy no existe ningún testimonio inequívoco de Ataecina en la Bética; véase ABASCAL PALAZÓN, J.M., «Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania», *AEA* 68, 1995, 31-105, esp. 80 ss. Cf., en general, GONZÁLEZ, J., «Divinidades prerromanas en Andalucía», MAYER, M. (ed.), *Religio deorum... o.c.*, 271-282. El reciente hallazgo, en la provincia de Jaén, de un árula con el primer teónimo innegablemente ibérico será publicado pronto: CORZO PÉREZ, S.; PASTOR MUÑOZ, M.; STYLOW, A.U.; UNTERMANN, J., «El primer teónimo ibérico identificado», *Palaeohispanica* (en prensa).

76. Me baso en la edición alemana: NOOTEBOOM, C., *Hotel Nootboom*, Ulm 1998, 431-433. En la traducción castellana del libro, *Hotel Nómada*, Madrid 2002, no se ha incluido esa pieza.